



# En la Comisión Permanente, Morena y PVEM presentan iniciativas sobre medio ambiente y crianza positiva



## Boletín No.2336

### En la Comisión Permanente, Morena y PVEM presentan iniciativas sobre medio ambiente y crianza positiva

En la sesión de hoy de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se presentaron dos iniciativas de Morena y del PVEM sobre temas de medio ambiente y crianza positiva, las cuales fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su análisis.

#### Reformas en materia ambiental

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) presentó, a nombre de la diputada Beatriz Rojas Martínez, de su misma bancada, una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente para incorporar las definiciones de emergencia ambiental, seguridad medioambiental y delitos contra el medio ambiente.

Asimismo, establecer que el Gobierno Federal promoverá la participación de organizaciones sociales y empresariales, instituciones académicas y de investigación y demás personas interesadas en la elaboración de los programas que tengan por objeto la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, así como la innovación y creación de nuevas tecnologías para el cuidado y conservación de los recursos naturales, mediante la implementación de concursos y convocatorias nacionales e internacionales. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



### **Incorporar en la ley la crianza positiva**

A la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, se remitió iniciativa del grupo parlamentario del PVEM que propone reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de incluir la crianza positiva y definirla como aquella práctica de cuidado, protección, formación y guía que posibilita el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, espiritual, ético, cultural y social de las niñas, niños y adolescentes.

Además, señalar que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, tendrán la obligación primordial de desempeñar una crianza positiva y respetuosa de todos sus derechos que beneficie su desarrollo integral.

### **Reconocimiento a niña Michelle Alejandra Arellano Guillén**

Durante la sesión de la Comisión Permanente se hizo entrega de un reconocimiento a la niña Michelle Alejandra Arellano Guillén, por sus méritos y esfuerzos académicos.

La presidenta de la Mesa Directiva, senadora Olga Sánchez Cordero, dijo que la niña Arellano Guillén, chiapaneca, a sus 10 años está por ingresar a la carrera de medicina en la Universidad de Massachusetts, en Estados Unidos.

“En la Comisión Permanente consideramos de enorme mérito que a su corta edad alcance logros de esta magnitud”, dijo.

### **Próxima sesión**

Posteriormente, la senadora Sánchez Cordero comunicó que las iniciativas y proposiciones inscritas en el orden del día se turnarán a las comisiones correspondientes, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Asimismo, las solicitudes de excitativas se publicarán en la Gaceta con el trámite correspondiente y el texto de las efemérides se registrará en el Diario de los Debates. Levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 24 de agosto, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.